



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/819
23 de octubre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1997 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de informarle de lo que sigue.

El 19 de octubre de 1997 a las 15.30 horas, tres lanchas patrulleras kuwaitíes equipadas con armas automáticas (PECTA), cada una de ellas con cuatro personas armadas a bordo, abrieron fuego contra lanchas guardacostas iraquíes cuando éstas se encontraban en la zona desmilitarizada.

Le ruego tenga a bien intervenir ante Kuwait para que ponga fin a esos actos de provocación, que constituyen una violación de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas del derecho internacional. Asimismo, deseo reafirmar el derecho que tiene la República del Iraq, de conformidad con el principio de la responsabilidad internacional, a solicitar indemnizaciones por los daños sufridos debido a esos actos.

Mucho le agradecería que el texto de la presente carta se distribuyera a los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente
